

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE SALUD
Hospital Militar del Norte

RESOLUCIÓN N° 1021 / ✓

ANTOFAGASTA,

03 MAY 2013

RESOLUCIÓN EXENTA DIRECTOR HOSPITAL MILITAR DEL NORTE

VISTO:

- a) Lo dispuesto mediante el Boletín Institucional CJE “Departamento Comunicacional del Ejército N° 6708/1124, del 06. SEP.2012”
- b) El DFL (G) N°1 DE 1997, Art. 145 del “Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas”;
- c) Lo propuesto por el Comandante en Jefe del Ejército, a través del Memorándum CJE EMGE DPE Depto. II/2 (R) n° 1340/3419, de 30 de Noviembre 2012.
- d) Resolución del Comandante en Jefe del Ejército, que nombra como Director del Hospital Militar del Norte, al Coronel Erick Miranda Díaz, asumiendo sus funciones a partir del 07 DICIEMBRE 2012, en trámite.
- e) Las atribuciones que me confiere el Artículo 1 del Decreto Supremo (G) N° 618 de 16 de Noviembre de 1994.-
- f) Lo indicado en la orden del día N° 17 del 26.ABR.2013
- g) Lo establecido en la Ley N° 19.886 y el Capítulo II, Art. 10 N° 8, de su Reglamento

CONSIDERANDO:

- Solicitud efectuada por la Central de Abastecimiento Médico, para la adquisición del medicamento Chelrin/Venofer.
- Que la compra de estos reactivos, es inferior a 10 UTM, por lo que el trato directo, se ajusta a lo indicado en el Art. 10 N° 8 del reglamento de la Ley 19.886.
- Que estos reactivos, no se encuentran disponibles en el Catálogo de Convenio Marco.
- Que de acuerdo al presupuesto aprobado por la Ley N° 20.641 de Presupuestos del Sector Público 2013, El Hospital Militar del Norte, cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el presente acto administrativo.
- Que se cotizó en distintas empresas, de acuerdo al siguiente cuadro comparativo:

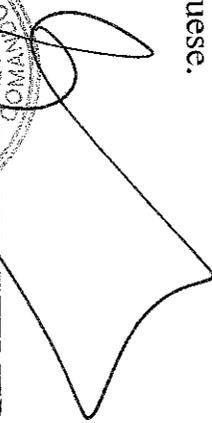
Artículo	Canti.	Pharma Investi		Farm. Schubert		Socofar S.A.	
		Valor Unit.	Total	Valor Unit.	Total	Valor Unit.	Total
Chelrin/Venofer ampolla	48	\$ 3.750	\$ 180.000	\$ 3.867	\$ 185.597	\$ 16.040	\$ 769.920
Total			\$ 180.000		\$ 185.597		\$ 769.920



RESUELVO:

Adquiere por trato directo, los insumos clínicos indicados al Laboratorio Pharma Investi de Chile S.A., por un monto total neto de \$ 180.000.-

Anótese, regístrese y comuníquese.



PATRICIO LLETIELIER
Teniente Coronel
Director Subrogante

Cc. AS. JURÍDICA

